

Jueves, 14 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Zarza la Mayor

ANUNCIO. Publicación definitiva Presupuesto General 2026.

No habiéndose presentado reclamaciones a la publicación inicial del Presupuesto aparecida en el BOP n.º 0058 de 25 de marzo de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2026, conforme al siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

CAP	INGRESOS	2026
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	386.451,00 €
2	Impuestos Indirectos.	6.850,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos.	134.366,00 €
4	Transferencias Corrientes.	410.742,00 €
5	Ingresos Patrimoniales.	29.962,00 €
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00 €
7	Transferencias de Capital.	35.000,16 €



Jueves, 14 de mayo de 2026

	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00 €
9	Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL INGRESOS. . . .		1.003.371,16 €

ESTADO DE GASTOS

CAP	GASTOS	2026
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	305.558,00 €
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	566.810,00 €
3	Gastos Financieros.	250,00 €
4	Transferencias Corrientes.	92.252,00 €
5	Fondo de Contingencia.	0,00 €
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	38.501,16 €
7	Transferencias de Capital.	0,00 €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00 €



Jueves, 14 de mayo de 2026

9	Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL GASTOS. . . .		1.003.371,16 €

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

A. PERSONAL FUNCIONARIO:

A.1) Funcionarios/as de habilitación nacional:

- 1 Secretario/a-Interventor/a. Grupo A1. Propiedad.

A.2) Administración General:

- 1 Auxiliar Administrativo/a. Grupo C2. Propiedad.

B.PERSONAL LABORAL:

B.1) Fijo:

- 1 Auxiliar Administrativo/a. Fijo de plantilla.
- 1 Auxiliar Administrativo/a. Vacante.

B.2) Temporal:

- 1 Maestro/a del Programa de Aprendizaje a lo Largo de la Vida.
- 1 Bibliotecario/a.
- 1 Educador Infantil Guardería municipal.
- 1 Director de ocio y tiempo libre.
- 1 Monitor de ocio y tiempo libre.
- 3 Peones de servicios múltiples.
- 4 Asistentes de Ayuda a Domicilio.
- Personal con Cargo al programa de Fomento de Empleo Agrario.

C. CARGOS CORPORATIVOS CON DEDICACIÓN:

C.1) Con dedicación exclusiva:

- 1 Alcalde. A tiempo completo.



Jueves, 14 de mayo de 2026

C.2) Con dedicación parcial:

- 1 Teniente de Alcalde. (75%).
- 1 Concejal de Obras. (75%).

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Zarza la Mayor , 13 de mayo de 2026

Félix Bayón Lillo

ALCALDE

